ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2021

"CAMBIO, PROVISION Y COLOCACION DE MODULO CONTROL ECU PARA VEHICULO DE LA SNJ ID N° 389.313"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de junio del año dos mil veintiuno, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Juventud, siendo las 10:15 hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2021 "CAMBIO, PROVISION Y COLOCACION DE MODULO CONTROL ECU PARA VEHICULO DE LA SNJ ID N° 389.313"** de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el Lic. José E. Trebastoni, quien preside el acto, funcionario de la Secretaría Nacional de la Juventud.

El llamado fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme a los plazos establecidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" por los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03.----------

Fueron invitadas las siguientes empresas, cuyas constancias obran en el expediente:

1. CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ TALLER RC
2. EDISON PAREDES
3. TALLER FSDJ
4. INYECAR S.A.
5. TOTAL CAR

En dicho Acto NO se presentó sobre oferta por lo cual se prorroga la fecha de recepción de ofertas y apertura de sobres de ofertas, conforme a lo establecido en el Art 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se establecerá una nueva fecha para la recepción y apertura de ofertas a través de una Adenda, en razón de que no se cuenta con el mínimo de ofertas necesarias.----------

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 10:35 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 1 (un) ejemplar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD Asunción

Lic. José E. Trebastoni
Jefe – Dpto. UOC